

RESOLUCIÓN No. 0406.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0199 DE 2015.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, CHINCHINA, SUPIA, VICTORIA, LA DORADA, BELALCAZAR, RISARALDA, FILADELFIA, RIOSUCIO, AGUADAS, VITERBO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V- "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y las demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día 07 de octubre de 2015.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de METACOL S.A., MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. y ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A. posibles proponentes, la cual fue resuelta en tiempo y oportunidad, y hacen parte del expediente de la invitación pública N°. 0199 de 2015.

Que las mencionadas observaciones modificaron el Proyecto de Pliego de Condiciones de la Invitación Pública N° 0199 de 2015.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M./CTE. (\$1.367.135.605) incluido IVA, TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES ANSERMA, CHINCHINA, SUPIA, VICTORIA, LA DORADA, BELALCAZAR, RISARALDA, FILADELFIA, RIOSUCIO, AGUADAS, VITERBO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2015 bajo el rubro No. 2301010301, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00633 de septiembre 23 de 2015 por un valor de **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M./CTE. (\$1.367.135.605) incluido IVA, TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE.**

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Unidad de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co.

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0199 de 2015, cuyo objeto es Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a el contratista SUMINISTRO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SUS ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, CHINCHINA, SUPIA, VICTORIA, LA DORADA, BELALCAZAR, RISARALDA, FILADELFIA, RIOSUCIO, AGUADAS, VITERBO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan en el Capítulo V- “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación pública.	19 de octubre de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 19 al 20 de octubre de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	20 de octubre a las 11:00 a.m.	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	21 de octubre de 2015 a las 11:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	26 de octubre de 2015 hasta las 05:30 p.m.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 27 al 28 de octubre de 2015 a las 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	29 de octubre de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co
ADJUDICACIÓN	30 de octubre de 2015.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. www.empocaldas.com.co, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la

entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 19 de octubre de 2015

Dada en Manizales, a los 19 días del mes de octubre de 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo. EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO

Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA
PROAÑOS

Elaboró: JOHNSON CAST.